

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento de la acreditación como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento de la primera infraestructura de investigación europea, la entidad LifeWatch-ERIC.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):


TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LORENA GARRIDO SERRANO	22/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9K8GA4BDZ5T39BYFSB3WB5GWY	PÁG. 1/1	

Memoria justificativa del Acuerdo del Consejo de Gobierno relativo a la toma de conocimiento de la acreditación y registro de LifeWatch-ERIC como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento y su reconocimiento como estructura clave para el desarrollo de la I+D+I en Andalucía.

1. Introducción.

El artículo 54 del Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce la competencia autonómica en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación, sin perjuicio de las facultades de fomento y coordinación general que el artículo 149.1.15 de la Constitución Española reserva al Estado.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, corresponden a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, entre otras, las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre las siguientes materias:

- El fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica y la transferencia del conocimiento y la tecnología en el Sistema Andaluz del Conocimiento, estableciendo el régimen de incentivos de I+D+i para los agentes de este Sistema, su seguimiento y evaluación, con especial atención a la formación de las personas dedicadas a la investigación, los proyectos de investigación y aplicación del conocimiento, la difusión de la ciencia a la sociedad y de sus resultados al tejido productivo.
- El apoyo a la innovación tecnológica y la inversión empresarial en materia tecnológica, así como el desarrollo de la cultura emprendedora y del emprendimiento tecnológico en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias que correspondan en esta materia a otras Consejerías.

Por su parte, el artículo 6.1 del Decreto 158/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación establece como competencia de la Secretaría General de Investigación e Innovación, entre otras, las siguientes funciones:

- El impulso y fomento de la innovación en Andalucía que permita la mejora de las capacidades de las empresas andaluzas, contribuyendo al incremento de su competitividad y de su capacidad de crecimiento, con especial atención a aquellos sectores trectores de la actividad productiva e industrial andaluza, entre los que se encuentran la industria aeroespacial,



Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3J8R4X3PYWS8H82T6ZRY96G6S	PÁG. 1/7	



naval y de la defensa, sin perjuicio de las competencias que puedan tener sobre ello otras Consejerías.

- El impulso, coordinación y desarrollo de la Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027 y de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía (S4 Andalucía) 2021-2027, o de aquellos instrumentos de planificación que las sustituyan.
- La coordinación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento con el sector tecnológico empresarial y, en especial, para el impulso de la transferencia de tecnología.
- El impulso a la innovación a través de los parques tecnológicos, espacios de innovación y ecosistemas de innovación presentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La divulgación del conocimiento entre los actores del Sistema Andaluz del Conocimiento, el tejido productivo y la ciudadanía

En este sentido, la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el pasado 14 de junio de 2022, tiene como finalidad conseguir para Andalucía los niveles más altos de eficiencia y competitividad en términos de investigación e innovación y así contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que logre una economía basada en el conocimiento. En consecuencia, con los objetivos estratégicos de la EIDIA y entre las prioridades identificadas que deben ser apoyadas bajo el paraguas de dicho documento de planificación, se encuentra la colaboración, agregación y transferencia entre agentes del SAC, tejido empresarial, sector público y ciudadanía.

En este marco, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación participa junto al Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) en la Infraestructura electrónica para la investigación de la biodiversidad y los ecosistemas (LifeWatch-ERIC)

- **La Infraestructura electrónica para la investigación de la biodiversidad y los ecosistemas (LifeWatch-ERIC)**

El Foro Estratégico Europeo sobre Infraestructuras de Investigación (ESFRI) fue establecido en 2002 por el Consejo Europeo con el propósito de desarrollar un enfoque común de las políticas europeas en materia de infraestructuras de investigación, siendo consideradas un elemento fundamental en la construcción del Espacio Europeo de Investigación. Desde entonces, ESFRI se ha convertido en un instrumento

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3J8R4X3PYWS8H82T6ZRY96G6S	PÁG. 2/7	



estratégico en la definición de políticas y en facilitar iniciativas multilaterales que conduzcan a un mejor desarrollo y uso de estas infraestructuras de investigación a nivel europeo e internacional. Su trabajo ha reforzado el liderazgo mundial de Europa en este campo mediante la movilización de inversiones comunes a nivel regional, nacional y europeo. Europa tiene ahora a su disposición un rico panorama de infraestructuras de investigación que cubren todos los dominios científicos, con más de 50 instalaciones pan-europeas que movilizan cerca de 20 mil millones de euros de inversiones comunes. De los 37 landmarks — infraestructuras implementadas y operacionales o en últimas fases de construcción— España participa en 21, entre las que se encuentra en el área de infraestructuras de medio ambiente la Infraestructura electrónica para la investigación de la biodiversidad y los ecosistemas (LifeWatch-ERIC)

LifeWatch ERIC fue creado como consorcio de infraestructuras de investigación europea por la Comisión Europea en 2017, dedicado al estudio de la biodiversidad y los ecosistemas. Está integrado por ocho Estados miembros de la Unión Europea: Bélgica, Eslovenia, España, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal y Bulgaria. Los miembros de LifeWatch ERIC operan desde nodos nacionales, conocidos como Centros Distribuidos, mientras que sus Instalación es Comunes están ubicadas en tres Estados miembros: España (sede estatutaria y núcleo de TIC), Italia (centro de servicios) y los Países Bajos (vLab y centro de innovaciones).

La misión principal de LifeWatch ERIC es proporcionar a los científicos las herramientas y recursos necesarios para observar, modelar y comprender mejor la biodiversidad a nivel global, regional y local. Está diseñada para apoyar investigaciones multidisciplinares, proporcionando capacidades analíticas y mejorando la toma de decisiones basadas en el conocimiento para la gestión de la biodiversidad y de los ecosistemas, gracias a la integración de datos y algoritmos y a la explotación de entornos digitales para la cooperación y la experimentación científica.

Para ello, LifeWatch ERIC se apoya en tecnologías de vanguardia como el Big Data, la Inteligencia Artificial o el Internet de las Cosas (IoT), que le permiten gestionar y analizar grandes volúmenes de datos sobre ecosistemas y biodiversidad, fomentando la colaboración internacional entre investigadores y proporcionando acceso a una potente red de servicios científicos. Esta plataforma es clave en proyectos de investigación que tratan temas como el cambio climático, la conservación de especies, la sostenibilidad y la gestión de recursos naturales, permitiendo reforzar la comprensión, los vínculos y las sinergias entre diferentes retos sociales para abordar los desafíos planetarios.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3J8R4X3PYWS8H82T6ZRY96G6S	PÁG. 3/7	



Cabe destacar que la sede estatutaria y las oficinas del Consorcio LifeWatch ERIC se encuentran en Sevilla, lo cual aumenta la visibilidad y reputación de Andalucía en el ámbito de la investigación científica y técnica, atrayendo proyectos de investigación y financiación de la Unión Europea y otras instituciones internacionales hacia nuestra región. Además, la presencia de LifeWatch ERIC en Sevilla contribuye al desarrollo de estrategias de conservación y gestión sostenible de los recursos naturales en Andalucía y genera oportunidades para el desarrollo de proyectos innovadores relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente.

La contribución dineraria de España a la infraestructura europea LifeWatch-ERIC se sustenta en el convenio firmado entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A., y la Junta de Andalucía, y asciende a 2.423.250,00 euros, de los cuales la Junta de Andalucía contribuye con un importe total de 1.211.625,00 euros, con la siguiente distribución entre Consejerías:

- La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación participa con un importe total de 1.151.625,00 €, distribuidos en las siguientes anualidades: en 2023 una cantidad de 336.875,00 €, en 2024 la cantidad de 507.875,00 € y en 2025 la cantidad de 306.875,00 €.
- La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul participa con un importe total de 60.000 €, distribuido en las anualidades 2024 y 2025 con una cantidad por anualidad de 30.000 €.
- **Principales proyectos ejecutados por LifeWatch ERIC en Andalucía.**

LifeWatch ERIC ejecuta decenas de proyectos en toda Europa. En Andalucía hay que destacar seis de ellos, financiados por los fondos FEDER para Andalucía del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 otorgados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dando cabida a la colaboración entre grupos de investigación de universidades públicas andaluzas, centros científicos, organismos de la Administración autonómica, ayuntamientos y diputaciones, así como empresas de carácter medioambiental y TIC.

- **INDALO:** LifeWatch ERIC ha desarrollado este proyecto, con AMAYA-Junta de Andalucía, para la creación de una red de observatorios de seguimiento del cambio climático, participando todas las universidades públicas andaluzas, el IFAPA y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3J8R4X3PYWS8H82T6ZRY96G6S	PÁG. 4/7	



(INTA). Engloba el estudio de la biodiversidad en ecosistemas andaluces, analizando su evolución en base al impacto del cambio climático y sus posibles consecuencias.

- **SMARTFOOD**: LifeWatch ERIC ha desarrollado este proyecto, impulsado por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA). En él se implementan infraestructuras tecnológicas de monitorización para el sector agroalimentario andaluz, con principal enfoque en la Agroecología. De esta manera, se enfoca en la protección, gestión y uso sostenible de la biodiversidad, y el impacto sobre los ecosistemas que genera la actividad agraria, silvícola-agroforestal, y pesquera.
- **SMARTECOMOUNTAINS**: LifeWatch ERIC ha desarrollado este proyecto, con la Universidad de Granada, para generar datos fiables y de calidad sobre biodiversidad, servicios ecosistémicos y cambio climático en ecosistemas de montaña. La excelencia de la Universidad de Granada en ciencias de la computación y en inteligencia artificial es una de las claves de este proyecto, de manera que se establece el Centro Internacional de Inteligencia Artificial y Aprendizaje Profundo para la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Ecosistemas.
- **ENBIC2-LAB**: LifeWatch ERIC ha desarrollado este proyecto, liderado por la Universidad de Málaga, para la realización de un estudio inteligente de la biodiversidad y la gestión sostenible de los ecosistemas mediante la creación de Entornos Virtuales de Investigación -VREs-. Participan el Supercomputador 'Picasso', desarrollando herramientas y servicios en la nube mediante el laboratorio de Big Data Analytics del ITIS.
- **SUMHAL**: LifeWatch ERIC ha desarrollado este proyecto, con el CSIC, con el objetivo de implementar una estrategia para la conservación de la biodiversidad en sistemas naturales o seminaturales del Mediterráneo Occidental, haciendo uso de infraestructuras de alta tecnología, trabajo de campo, VREs 7 para la investigación y la colaboración de investigadores y la ciudadanía. Pretende establecer un sistema para el registro, almacenamiento, análisis y difusión del

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3J8R4X3PYWS8H82T6ZRY96G6S	PÁG. 5/7	



estado de conservación, y las amenazas de la biodiversidad andaluza en los ecosistemas más frecuentes.

- **ALBORÁN:** LifeWatch ERIC ha desarrollado este proyecto, con el Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)-Ayuntamiento de Málaga. El proyecto se centra en el entendimiento y preservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los ecosistemas, terrestres, marinos, y de transición. Aplicando Tecnologías de la Información, Big Data e Inteligencia Artificial en tres áreas de actuación: Observación de los movimientos del Mar de Alborán; recuperación del Corredor Verde del río Guadalhorce, y adecuación de espacios municipales para la exhibición e interpretación de datos de biodiversidad del ámbito urbano malagueño, a fin de ser un referente mundial en la materia basado en el paradigma “Green Cities”.

Los resultados de estos proyectos ya finalizados tienen como objetivo estudiar la biodiversidad en diferentes ecosistemas representativos de Andalucía y analizar su evolución en respuesta al Cambio Global. Se busca comprender las consecuencias del Cambio Climático, cambios demográficos, usos de la tierra y recursos naturales en la biodiversidad. Se busca crear un entorno de trabajo colaborativo para promover la transferencia de conocimiento y mejorar la gestión de la biodiversidad por parte de la Administración de Andalucía.

- **Acreditación e inscripción en el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento de Lifewatch ERIC**

El Sistema Andaluz del Conocimiento es un marco organizativo e institucional creado por la Junta de Andalucía para promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) en la región. Su objetivo es impulsar la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico, para mejorar la competitividad de la economía andaluza y contribuir al desarrollo social y sostenible de la comunidad autónoma. Este sistema integra a diversas instituciones y actores clave del ámbito de la ciencia y la tecnología en Andalucía, facilitando la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas, y otras entidades públicas y privadas. El Reglamento regulador de la clasificación, acreditación y registro de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento ha sido recientemente aprobado, por el Decreto 223/2023, de 12 de septiembre. Con este nuevo Reglamento se establece de modo ordenado la clasificación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, así como el procedimiento del sistema de acreditación e inscripción en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3J8R4X3PYWS8H82T6ZRY96G6S	PÁG. 6/7	



Andaluz del Conocimiento, centrado en el establecimiento de una evaluación científico-técnica inicial y periódica junto a la constatación de una serie de requisitos de tipo económico u organizativo que serán preceptivos para adaptarse a las distintas tipologías de Agentes., en el marco de su acción, orientación y actuación.

La entidad LIFEWATCH ERIC presentó solicitud de inscripción para su acreditación y registro en la categoría de “Centros, Institutos o Fundaciones de investigación”, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Decreto 223/2023, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la clasificación, acreditación y registro de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Con fecha 2 de octubre de 2024 se ha resuelto favorablemente su acreditación como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, dentro de la categoría de Centros, Institutos o Fundaciones de Investigación y/o Innovación prevista en el artículo 3.1.a).3º del Decreto 223/2023, previa emisión de informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía sobre la capacidad científico-técnica de la entidad para abordar y contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia I+D+i en Andalucía. Por tanto, se ha procedido a su inscripción en la mencionada categoría en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

- **Conclusiones**

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, participa en la Infraestructura electrónica para la investigación de la biodiversidad y los ecosistemas (LifeWatch-ERIC), cuya sede estatutaria está en Sevilla.

La acreditación y registro como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento en la categoría de “Centros, Institutos o Fundaciones de investigación” a la Infraestructura electrónica para la investigación de la biodiversidad y los ecosistemas (LifeWatch-ERIC), reconoce su capacidad científica y el valor de su actividad como estructura clave para el desarrollo científico y tecnológico en Andalucía, contribuyendo de esta forma a la consecución de los objetivos estratégicos de I+D+I de nuestra región

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3J8R4X3PYWS8H82T6ZRY96G6S	PÁG. 7/7	